



ACTA No. 1			
FORMACIÓN TRANSVERSAL EN ÉTICA			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 16 de julio de 2024	HORA INICIO: 6:00am	HORA FIN: 10:00am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente automotriz nave 7.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA Regional Tolima, Centro de Industria y de la Construcción.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Orientar y desarrollar la formación transversal de ética al grupo del Técnico en Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros de la Ficha: 2999566. <ol style="list-style-type: none">1. Presentación y bienvenida al grupo al proceso de transversal.2. Establecimiento de acuerdos y compromisos dentro del grupo y dentro de la formación.3. Presentación de los resultados de aprendizaje a trabajar durante el trimestre.4. Socializar el proceso de evaluación de la transversal			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Determinar los parámetros de trabajo con los aprendices en la formación.2. Establecer los horarios de trabajo y las metodologías que se van a manejar durante el proceso de formación de acuerdo a los parámetros institucionales y de coordinación académico.3. Establecer el proceso de evaluación de la formación transversal en ética.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo el día martes 16 de julio de 2024, se da inicio a la formación transversal en ética al grupo del Técnico en Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros de la Ficha: 2999566, este proceso se llevará a cabo desde hoy, durante los meses julio, agosto, hasta el 20 de septiembre del 2024 que finaliza el tercer trimestre de la presente vigencia, trabajaremos la transversal de ética los días martes en jornada de 6:00am a 10:00am en nave 7 <ol style="list-style-type: none">1. Se realiza la respectiva presentación por parte de la instructora Duly Mayerly Andrade y una dinámica de presentación de los aprendices al igual que se hace la presentación del proceso de la transversal, se socializa las formas de trabajo para las formaciones que se realizarán durante los días estipulados para la formación.			



2. Después de las actividades de presentación personal, se socializa el listado de los acuerdos y compromisos para la formación por la instructora de la transversal, también se permite que los aprendices integrantes del grupo comenten aspectos como tiempos de actividades y finalización de la formación.

Por otra parte, se socializa algunos puntos del reglamento del aprendiz para la convivencia, se trata el tema del respeto con los miembros del equipo de trabajo y que se debe tener durante las actividades que se desarrollen, el manejo del vocabulario y las sanciones ante el incumplimiento de los acuerdos y compromisos y de las actividades de la formación.

También se socializa y se acuerda la formación de equipos de trabajo para desarrollar diferentes actividades durante el proceso y las actividades de evidencias que cada uno de los equipos debe presentar en físico o digital al correo institucional en la cual debe reposar todo lo realizado en la formación.

1. **Competencia: Enrique Low Murtra** – Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

Resultados de aprendizaje:

1. Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.
2. Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
3. Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.
4. Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos

Conocimientos de aprendizaje:

Conceptos básicos de la ética, valores y cultura de paz, Dignidad humana, Los Autos del ser humano, Planeación proyecto de vida, Matriz y análisis FODA, Solución de conflictos, Trabajo en equipo, Liderazgo, Comunicación asertiva, Habilidades para la vida, Inteligencia emocional, Bioética.

Se socializa con los aprendices cómo se realizará el proceso de evaluación y cierre de la transversal donde se busca identificar los conocimientos adquiridos por los aprendices. Ésta evaluación se basa en aspectos como: evaluación de conocimientos, desempeño y producto de las actividades que se calificaran en la formación en físico o en digital.

CONCLUSIONES



- Se desarrollarán actividades en diferentes resultados, evidencias de desempeño y producto utilizando herramientas didácticas, y estrategias como juego de roles, lluvia de ideas, socialización de mapas mentales, caligramas, historietas, estudios de caso
- Se trabajará teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, de acuerdo al uso de herramientas y plataforma
- Los aprendices aceptan los acuerdos y compromisos y firman la asistencia.
- Revisión de la ejecución de la formación Instructor gerente de grupo Jhosman Hurtado

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Desarrollo de la formación transversal y realización de acta.	16 de julio de 2024	Duly Mayerly Andrade Quintero, Instructora transversal de ética	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024										
Instructor: Jhoselyn Mto Buatores										
Objetivo(s): Impartir Formación transversal Ética al Grupo Fiduciario 2999566										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATOS	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/FCT.	AUTORIZA GARANTÍA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniel Antonio Morán	1070590151			Aprendiz	CIC	danielamoran@gmail.com	3041135461		Daniel Morán
	Josán Dagua	1111334143			Aprendiz	CIC	josedagua@gmail.com	3123840303		Josán Dagua
	Juan Miguel Arroya Ruiz	104926138			Aprendiz	CIC	juanarroya19@gmail.com	3132426258		Juan Miguel Arroya Ruiz
	José Alberto Ortiz Calderón	804411937				CIC	ortizjose88@gmail.com	3202230038		Ortiz
	Juan Santiago Melián	1104937881				CIC	juanmelian@gmail.com	3154937462		Juan Santiago Melián
	William Andrés Sánchez Reyes	1105464370				CIC	williams137@gmail.com	3138403693		William Sánchez
	Diana David Jiménez Vargas	1075624367				CIC	diana.rimona23@gmail.com	300440537		Diana Vargas
	Enzo Jhon Perea Reyes	110483022					encompres100@gmail.com	312368255		Enzo Perea
	Santiago Obispo	1104937807					santiagoobispo@gmail.com	313833081		Santiago Obispo
	Miguel Rosmeo	1105463413					miguelrosmeo@gmail.com	300165583		Miguel Rosmeo
	José López	110486413					Jose.Lopez@hotmail.com	3216008507		José López
	Duvan Ospina	1106783426					duvanospina@gmail.com	313621491		Duvan Ospina
	José Rodríguez	1143338044					joseflorezcastagana@gmail.com	3219131040		José Rodríguez
	Oscar Osorio B.	1110488324					oscarosorio@gmail.com	3132721491		Oscar Osorio
	Andrés Giraldo	110494234					andresgiraldo@gmail.com	3222764433		Andrés Giraldo

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.